



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CCHOCIENTOS Y OCHO.

temporaria, para hazerlo presente donde
Corresponda

Emcista de la precedente Proposicion del Procura-
rador Sindico Genl., este Ayuntamiento acordó: Que
por su parte acumplido Comodo Emexo, ac-
tividad, y eficacia, con quantas Superiores
ordenes haaxido, y se han echo presentes,
y para prueba irrefragable de su Recto,
y buxo proceder, Serremite este Ayunta-
miento a los precedentes Acuerdos, que el
tiene Celebrados, y a las diligencias prac-
ricadas a virtud de dhor Acuerdos; y pide
este Ayuntamiento, que en el Caso, que el
al Sindico Genl., Sole de el Testimonio,
que tiene pedido, que sea Compren-
sivo, de los acuerdos, y diligencias,
que el Sr. Regidor de Cano, a nombre
de este Ayuntamiento, Señale.

En este estado mandó su merced. Ser que
Testimonio de este Acuerdo, y separe
al Tribunal de Justicia; y ademas ex-
puso el Sr. Regidor de Cano, que el
Como Presidente, que cerrado en los